Enfermedad – Accidente mortal en la Educación

Sumilla: Se declara fundado el recurso de casación interpuesto por la demandante y se revoca la sentencia de vista que confirmó la sentencia de primera instancia que declaró infundada la demanda sobre enfermedad – accidente mortal en la Educación, y reformándola se declara fundada la demanda, por lo que se ordena que la demandada otorgue a la demandante la pensión de sobrevivencia del régimen del Decreto Ley 20530 (Expediente laboral 25875-2018-TACNA).